Puerto de Gijón

Autoridad Portuaria de Gijón

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN, POR LA QUE SE CONVOCA UNA PLAZA FIJA CORRESPONIDENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2016 PARA LA OCUPACION DE TECNICO/A DE RR.HH. Y ORGANIZACION

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2018/008035

Referencia interna: RH-ORG-SEL-2018-0007

El presente acto tiene su origen en los siguientes

-ANTECEDENTES DE HECHO-

I.- En fecha 4 de agosto de 2016 le fue notificado a esta Autoridad Portuaria, por parte del Organismo Público Puertos del Estado, la concesión de tres plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2016, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2016.

II.- La primera de esas tres plazas fue convocada, en fecha 9 de septiembre de 2016, por medio de resolución esta Presidencia.

III.- Las otras dos plazas fueron convocadas en fecha 15 de febrero de 2017.

Publicadas las bases de las convocatorias, fueron interpuestos sendos recursos de alzada contra las mismas. En fecha 23 de marzo de 2018, mediante resolución de esta Presidencia, se admitieron los recursos de alzada, dejando sin efecto las bases de los procesos selectivos y resolviendo los mismos.

IV.- Una de las dos plazas anuladas fue nuevamente convocada en fecha 25 de junio de 2018.

A los antecedentes citados son de aplicación los siguientes

-FUNDAMENTOS DE DERECHO-

UNICO.- Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, (arts. 50 y 51), Normas de

Edificio de Servicios Múltiples – El Musel, s/n – 33212 Gijón - Principado de Asturias (España) – Tel.+34 985 17 96 00 – www.puertogijon.es

Código Seguro de Verificación: APGmd1RXZ5+VZUH27eFQrji
Dirección de validación del documento: https://www.puertogijon.gob.es/invesiteCSVWeb
El documento consta de un total de:2 página/s. Página 1 de 2.
Código Seguro de Verificación: APGJ4eAzFQ9EsZTMQAjBBAw
Dirección de validación del documento: https://www.puertogijon.gob.es/invesiteCSVWeb
El documento consta de un total de:2 página/s. Página 1 de 2.

Gestión y Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, de 4 de marzo de 2015, (art. 26) y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, (art. 55).

En virtud de todo lo anterior, esta Presidencia

RESUELVE

I.- Convocar una plaza fija correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016 para la ocupación de Técnico/a de RR.HH. y Organización (GII, BII, N8).

II.- A tal efecto se procederá a nombrar a los miembros del Tribunal Selectivo a fin de que establezca las bases de la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo.

En Gijón a 28 de diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN

D. Laureano Lourido Artime

Edificio de Servicios Múltiples – El Musel, s/n – 33212 Gijón - Principado de Asturias (España) – Tel.+34 985 17 96 00 – www.puertogijon.es

Código Seguro de Verificación: APGmd1RXZ5+VZUH27eFQrji
Dirección de validación del documento: https://www.puertogijon.gob.es/invesiteCSVWeb
El documento consta de un total de:2 página/s. Página 2 de 2.
Código Seguro de Verificación: APGJ4eAzFQ9EsZTMQAjBBAw
Dirección de validación del documento: https://www.puertogijon.gob.es/invesiteCSVWeb
El documento consta de un total de:2 página/s. Página 2 de 2.